

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos del día quince de octubre del año dos mil veinte, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente Provisional, para celebrar la **décima sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ CONSEJERO PRESIDENTE;
MORALES

C. GRACIELA AMEZOLA CONSEJERA ELECTORAL;
CANSECO

C. DANIEL GARCÍA GARCÍA CONSEJERO ELECTORAL;

C. LORENZA GABRIELA CONSEJERA ELECTORAL;
SOBERANES EGUIA

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ CONSEJERO ELECTORAL;
PEDRAZA

C. OLGA VIRIDIANA MACIEL CONSEJERA ELECTORAL;
SÁNCHEZ

C. JORGE ALBERTO ARANDA CONSEJERO ELECTORAL;
MIRANDA

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL;

C. JUAN CARLOS TALAMANTES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
VALENZUELA PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA;

Consejo General Electoral

Acta: 10/ORD/15-10-20

- C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
- C. MARÍA LORETO FIGUEROA CORONADO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA;
- C. HIPÓLITO MANUEL SÁNCHEZ ZAVALA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.
- C. JOSÉ LUIS ÁNGEL OLIVA ROJO REPRESENTANTE SUPLENTE DE ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: -----

Por el **Partido Revolucionario Institucional**: Alejandro Jaén Beltrán Gómez y Azucena Contreras Guevara, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Verde Ecologista de México**: Salvador Gómez Nogales y Harry Eduardo Zatarain Valdez, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Partido Movimiento Ciudadano**: Salvador Miguel de Loera Guardado y Elsa Roa Leyva, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE: Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica www.ieebc.mx. Secretario del Consejo General, le pido por favor que pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar. -----

RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO: Buenas tardes tengan las y los integrantes del Consejo General. Me permito pasar lista de asistencia. - Presidente para efectos del quórum, informo que se encuentran presentes siete consejeras y consejeros electorales y tres representantes de partidos políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal se instala la sesión, por lo que los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: La propuesta del orden del día, es la siguiente: -

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de Acta de la décima sesión extraordinaria, décima primera sesión extraordinaria, décima tercera sesión extraordinaria y novena sesión ordinaria, de fechas 17 y 25 de agosto, y 7 y 24 de septiembre de 2020, respectivamente. -----
- 3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 8 de octubre del 2020. -----
5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 8 de octubre del 2020. -----
6. Resolución número Once, que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias, relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/17/2020. -----
- 6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----
- 6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
7. Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 11 de septiembre al 8 de octubre de 2020. -----
8. Informe que presenta el Secretario del Consejo General Electoral en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -
9. Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----
10. Asuntos generales. -----
11. Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les pregunto si alguien tiene alguna observación o comentario; no siendo así silicito al secretario, someta a votación la propuesta del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida para esta sesión ordinaria; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra. Graciela Amezola Canseco: **"a favor"**; Daniel García García: **"a favor"**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **"a favor"**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **"a favor"**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **"a favor"**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **"a favor"**; Luis Alberto Hernández Morales: **"a favor"**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad el orden del día.** De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a las y los integrantes del pleno si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos; cabe señalar que llegado al punto volveré a consultar si existe interés de agendar algún tema, ¿desean agregar algún tema en asuntos generales? Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la décima sesión extraordinaria, décima primera sesión extraordinaria, décima tercera sesión extraordinaria y novena sesión ordinaria, de fechas 17 y 25 de agosto, y 7 y 24 de septiembre de 2020, respectivamente. -----

3.1. Dispensa del trámite de lectura; -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, en virtud de que los documentos de referencia fueron remitidos con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, si alguien tiene algún comentario respecto a su contenido es el momento oportuno de hacerlo, pregunto si alguien tiene algún comentario u observación; no siendo así secretario someta a votación los proyectos de acta en comento. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos

a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: “a favor” o “en contra. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de los proyectos de acta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, le pido secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 8 de octubre del 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que quienes soliciten copias de los oficios que se enlistan y sus anexos, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten, y pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz. Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 14 de septiembre al 8 de octubre del 2020. ----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, el informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes del pleno, por si requieren algún oficio o documento relacionado con este informe, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, si alguien tiene interés en algún documento de la correspondencia se encuentra a su disposición en el

momento que lo soliciten, de igual manera si alguien tiene algún comentario en relación con este punto, pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz. Tiene la palabra el Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: En la correspondencia recibida de la secretaria ejecutiva, el oficio que remite la Junta Local Ejecutiva del INE el 01012/2020 y también el oficio 01010/2020, en relación a una documentación diversa, dice información en relación al procedimiento de remoción de consejeros electorales, identificada con el número de expediente número, este es el 9/2020 y el otro es el 6/2020, de estos solicito copias de estos oficios, y pedirle al secretario ejecutivo si nos pudiera dar cuenta, sobre a qué se refiere este expediente, si es que tiene conocimiento del mismo, expediente que está en la unidad, supongo en la unidad de contencioso electoral del INE. -----

Por otra parte, también pediría oficio sobre, bueno no lo identifiqué en este momento, pero es en relación con la revisión que hace sobre la memoria electoral a la presidencia del consejo general, y la pregunta sería ¿cuál sería el trámite que seguiría?, en relación al diseño de la memoria y sus archivos que en su momento remitió la coordinación de informática a la secretaria ejecutiva y a su vez ésta a la presidencia del consejo general, y también solicitaría copia del mismo por favor gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejero, secretario nos podría dar cuenta sobre la interrogante que hace el consejero. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Ahorita estoy pidiendo que apoyo para verificar los oficios que hace referencia con el INE, en este caso los oficios 01012/2020 y el 01010/2020, ahorita vamos a verificar el contenido de este para darles una explicación y también facilitarles el contenido que tienen esos oficios y sus anexos. -----

Por otro lado en cuanto a los oficios de la memoria electoral, efectivamente la secretaria ejecutiva desde el mes de julio de concluyó lo que fue el proyecto de memoria electoral, para pasar observaciones y comentarios de parte de consejeras y consejeros electorales, al no tener observaciones algunas procedemos a lo que fue el diseño del documento, la semana anterior comentábamos ya estaríamos en condiciones de preparar un evento público mediante el cual se pueda presentar ya lo que es la memoria y estadística electoral del proceso electoral local ordinario 2018-2019, estamos en ese proceso de organización del evento para ponerlo a consideración de todas y todos ustedes en las fechas propuestas y cómo

sería la metodología del evento, la mecánica del mismo, el documento como tal ya está listo, de hecho hace aproximadamente cuatro semanas se remitió también a consejeras y consejeros electorales para su conocimiento el documento definitivo tanto de la memoria como la estadística electoral, seguramente es el oficio que hace referencia en este momento el consejero García que también le vamos a facilitar una copia del mismo, junto con el archivo electrónico, porque es un documento bastante grueso y lo estaríamos enviando vía electrónica nuevamente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Consejero García adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Consideraría pertinente que antes de anunciar, publicitar y publicar la memoria, una reunión de trabajo conjuntamente con los representantes de los partidos políticos a fin o con el propósito seguramente de afinar algunos aspectos tanto del contenido como de formato de la memoria electoral, si bien es cierto no hemos remitido Observaciones, pero en una reunión de trabajo para afinar estas cosas e incluso también hasta la propia actividad relacionada con este evento comenta el secretario ejecutivo pues también pudiéramos ser partícipes del mismo, creo que sería importante esa reunión de trabajo previa a ese anuncio, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Únicamente para secundar la propuesta del Consejero Daniel, creo que es importante socializar este trabajo tan importante que es la memoria y la estadística pues con las representaciones partidistas que formaron parte precisamente del proceso gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera, el secretario ha tomado nota de las dos observaciones e inquietudes de su parte, por lo que le pido al secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí, no sin antes comentar que tomamos nota de esta última observación y también de manera particular al Consejero García le estaremos haciendo llegar el día de hoy estos oficios que ha solicitado en este momento. -----

El siguiente punto del orden del día es el **número 6**, Resolución número Once, que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias, relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario con clave de expediente IEEBC/UTCE/PSO/17/2020.

6.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

6.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, en virtud de que el documento de referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito a la Consejera Electoral Olga Viridiana Maciel Sánchez, en su calidad de presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, nos dé cuenta de este. -----

CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ: Con su venia presidente; Resolución número once, Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, presente. Quienes integramos la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General Electoral, con fundamento en los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 35, 36, fracción III, inciso a), 45, fracción VI, 46, fracción XXIV, 354, 359, fracción II, 363, 364, 367, fracción I, inciso c), 368 fracciones I y II, primera y segunda, y 370 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23 y 34, numeral 1, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente sometemos a su consideración la "RESOLUCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PS0/17/2020 Y SU ACUMULADO", bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. -----

PRIMERO. En términos del Considerando II se desecha por improcedente el procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PS0/17/2020 y su acumulado, instaurado en contra de quien resultara responsable de los hechos denunciados por el C. Luis Arturo González Cruz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California. -----

SEGUNDO. En términos del Considerando IV, la presente Resolución es impugnabile a través del recurso de inconformidad previsto en el artículo 283 de la Ley Electoral. -----

TERCERO. Publíquese la presente resolución en términos de la normatividad aplicable. -----

CUARTO. En términos del considerando VI, notifíquese al C: Luis Arturo González Cruz, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, la presente Resolución. -----

QUINTO. En su oportunidad archívese el expediente en que se actúa, como asunto total y definitivamente concluido. -----

Es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias consejera, queda a la consideración de todas las personas que integran el pleno, la resolución de la cual se dio cuenta y para iniciar el debate en una primera ronda hasta por ocho minutos, los consulto si alguien quiere participar o hacer uso de la voz; no siendo así le solicito al secretario someta a votación nominal la resolución de mérito. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes, le damos la bienvenida al representante de Movimiento Ciudadano, Miguel de Loera Guardado, así como al representante del Partido Acción Nacional, Juan Carlos Talamantes Valenzuela, quienes se incorporan a esta sesión ordinaria. -----

Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la Resolución Número Once que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido, seguido de la expresión: "a favor" o "en contra. Graciela Amezola Canseco: "**a favor**"; Daniel García García: "**a favor**"; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: "**a favor**"; Jorge Alberto Aranda Miranda: "**a favor**"; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: "**a favor**"; Olga Viridiana Maciel Sánchez: "**a favor**"; Luis Alberto Hernández Morales: "**a favor**". -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la Resolución Número Once que presenta la Comisión de Quejas y Denuncias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** la resolución de mérito, y le solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 7**, Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 11 de septiembre al 8 de octubre de 2020. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Este informe de la junta general ejecutiva se remitió junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todos los integrantes del pleno, por si tienen alguna observación o comentario al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de las y los integrantes de este pleno el presente informe para hacer comentarios u observaciones, tiene la palabra el Consejero Daniel García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: En este informe en la página 8, en el último párrafo que es el informe que presenta, bueno el consejero presidente de la junta general ejecutiva, que a su vez es del consejo general, pero que el departamento de procesos electorales señala que también se está realizando en este periodo los procedimientos de destrucción del material electoral y la participación de empresas interesadas en dicho proceso, hasta aquí nada más estas dos líneas y solicitarle al secretario ejecutivo que seguramente tiene la información, si nos pudiera ampliar un poquito más esta información sobre el trámite, el procedimiento, cómo vamos con el tema de la destrucción únicamente de material electoral que seguramente es aquel que no se podrá reutilizar para el próximo proceso electoral en puerta, y también en cuanto a la participación de empresas interesadas por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario dé cuenta. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Esencialmente es la documentación electoral que se utilizó el pasado proceso electoral, boletas, actas las que se están sometiendo al proceso de destrucción como lo marca el reglamento de elecciones junto con nuestra ley electoral, ahí mismo también hay algunos materiales electorales que no se pueden reutilizar y que estarían siendo sometidos también a este proceso de destrucción. -----

En semanas anteriores hubo tres empresas que participaron en este ejercicio de ir a verificar en los contenidos y toneladas de documentación que estaría sometándose a destrucción, básicamente para buscar el interés de que participaran en este procedimiento, el cual se llevará a cabo a través de la comisión de procesos electorales, la dictaminación, el día de hoy por la mañana ya el departamento de procesos electorales remitió a la secretaria ejecutiva, el proyecto con las tres empresas participantes e inmediatamente hicimos la remisión a la presidencia para que a su vez pudiera turnarse este asunto para el análisis y dictaminación de la comisión de procesos electorales ya antes de subir a esta sesión del consejo general, el consejero presidente suscribió el oficio de turno a la comisión de procesos donde se indica que son tres empresas las participantes, una de ellas es Fundación Hélice, la otra es una empresa denominada Flores Magón S. de R.L. y me falta el dato de otra empresa más que ahorita no ubico el nombre, déjenme

verificarlo con el departamento de procesos para poderlo confirmar, pero son tres las empresas que estarán participando, ya será a través de la comisión de procesos electorales quien determinará en base a los planes de trabajo que presentaron las tres empresas quien estaría apoyando a este instituto electoral en lo que será el proceso de destrucción, hasta que la cuenta presidente y ahora verificamos el otro nombre la empresa. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz en segunda ronda? No siendo así, solicito al secretario del Consejo dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 8**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General Electoral en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con las Quejas y Denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Así como en el punto anterior este informe de quejas y denuncias se remitió junto con la convocatoria para la presente sesión ordinaria por lo que está la consideración de los integrantes del pleno por si tiene algún comentario o alguna observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, queda a la consideración de los integrantes del pleno, el informe para hacer comentarios u observaciones, por lo que pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz, Consejero García adelante. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Solamente una petición al Secretario Ejecutivo, es muy sencilla en cuanto al número de la letra de los formatos, los cuadros están muy pero muy pequeños, se requiere lupa en mi caso, solicitaría atentamente que podría ampliarse o colocarse de manera horizontal para que se agrandase la letra por favor, es todo gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE: ¿Alguien más? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Tomamos nota, para que en los subsecuentes informes tengan un tamaño más considerable para la lectura de este. --

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, ¿alguien más quiere hacer comentarios? Le solicito al secretario del consejo dé lectura al siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes, sobre el punto anterior, ya me están confirmando, son las empresas Mexicali Ambiental, Hélice Fundación A.C. y

Recicladora Flores Magón S. de R.L., las empresas que están participando en este proceso de destrucción. -----

El siguiente punto del orden del día es el **número 9**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias secretario, dé cuenta por favor de este punto. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Como en los dos puntos anteriores este informe de asuntos pendientes del Consejo General se remitió con la convocatoria para la presente sesión por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, queda a la consideración de las y los integrantes del pleno, el informe para hacer comentarios u observaciones, por lo cual les consulto si alguien quiere hacer uso de la voz, no siendo así le solicito al secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 10**, Asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8, numeral dos, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes del pleno, si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto; la Consejera Amezola, ¿alguien más? Adelante Consejera. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias presidente, es en relación al funcionamiento de la junta general ejecutiva, he tenido oportunidad de dar seguimiento a las sesiones y a los informes que se están presentando en esta junta, sin embargo en alguna ocasión lo había ya comentado creo que en mesa de consejeros, inclusive hicimos unas reformas al reglamento interior precisamente para dotarla de algunas atribuciones que le permitieran pues hacer funcionar estas actuaciones del artículo 51 de la ley, que es un órgano que considero importante en el instituto estatal electoral, porque fija procedimientos administrativos da la supervisión al cumplimiento de acuerdos del consejo, al cumplimiento de los programas de educación cívica y al desarrollo principalmente en el proceso electoral de las funciones de los consejos distritales y también la coordinación de dos departamentos muy importantes de lo que es el proceso electoral que son el departamento de administración y el departamento de procesos electorales, entonces una petición a la presidencia quien es quien coordina estos trabajos que la junta general inicie ya a propiciar este tipo de lineamientos y procedimientos para llevar

a cabo esta supervisión, estas coordinaciones entiendo que se rinden informes pero son ya de actividades realizadas y creo que la esencia de este órgano es más que nada la prevención, el ir revisando cómo van las actividades o los cumplimientos de los acuerdos y detectar aquellas situaciones que están imposibilitando o que no permiten en cuanto a los tiempos programados cumplirse, pues poder tomar algunas decisiones importantes es una petición presidente revisar el funcionamiento y en que nos podemos apoyar más en este órgano ejecutivo tan importante, gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? En relación con lo que comenta la Consejera Amezola, como es público y notorio nuestra recién llegada, nos comprometemos a adoptar las acciones que correspondan de modo que haya una mayor eficiencia en esta relación en las áreas del instituto. Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente punto es el **número 11**, Clausura de la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con treinta y cinco minutos** del día **quince de octubre** del año **dos mil veinte**, se clausura esta **décima sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **trece fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente Provisional y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C o n s t e -----

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO
GENERAL ELECTORAL

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la décima primera sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz